



CIRCULAR DE GRADOS SOLEMNES No. 004 29 de enero de 2026

Se informa a los estudiantes de los programas de pregrado y posgrados que se encuentran a paz y salvo académico y financiero, interesados en graduarse, que las ceremonias de GRADOS SOLEMNES, inicialmente programadas para el 12 y 13 de marzo de 2026, se reprograman y se realizarán los días 8 y 9 de abril de 2026.

Para ello, deben tener en cuenta el estricto cumplimiento del cronograma establecido, debido a que no habrá ampliación de plazos en este proceso.

REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR:

1. Diligencia tu paz y salvo para grado en las siguientes fechas: desde el día **13 de enero 2026 al 3 de Febrero de 2026**, pagos en línea a través de PSE hasta el día **3 de febrero de 2026**.
2. Documentos para tener en cuenta:

REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR	
PREGRADO	POSTGRADO
<ul style="list-style-type: none">- Copia de la Cédula de Ciudadanía.- Certificado de requisito de grado. (Certificado de depósito trabajo de grado repositorio institucional, diplomado, etc.)- Encuesta de egresado. Clic Aquí- Encuesta de momento cero. Clic Aquí- Resultado pruebas saber pro (Certificado de presentación o Resultados).- Paz y Salvo Financiero (No es necesario subir archivos)	<ul style="list-style-type: none">- Copia de la Cédula de Ciudadanía- Certificado de requisito de grado(Certificado de depósito trabajo de grado repositorio institucional, diplomado, etc.)- Certificado de segunda lengua.- Encuesta de egresado. Clic Aquí- Paz y Salvo Financiero (No es necesario subir archivos)

Nota: Una vez finalice el proceso de carga de la documentación requerida, tomar un screenshot (capture de pantalla) como evidencia, si lo considera necesario, la secretaría general lo solicitará, recuerde adjuntar la información requerida en cada uno de los campos.

3. Debe ingresar a través de la plataforma de [ACADEMUSOFT](#)
4. En su perfil debe seleccionar el módulo Inscripción a grados, recuerde seguir los pasos indicados en la guía. [Descargar](#)
5. En caso de presentar inconvenientes con el acceso a encuestas comunicarse a través de los correos electrónicos:
Encuesta egresados en línea al correo: egresados@correo.unicordoba.edu.co
Encuesta momento cero al correo: luisdurango@correo.unicordoba.edu.co
6. Revisión por parte de las dependencias de los soportes adjuntos (este proceso se realiza de manera interna).

DEPENDENCIAS	Email	FECHA
Oficina de Admisiones, Registro y Control académico.	admisionesyregistro@correo.unicordoba.edu.co	19 de enero al 10 de febrero de 2026.
Dirección de asuntos financieros	Asuntos financieros Subdirección de Cartera Recaudoycartera@correo.unicordoba.edu.co	



Reacreditados Institucionalmente, resolución N° 000020 del 11 de enero de 2023 por el Ministerio de Educación Nacional, certificados en: ISO: 9001 – ISO: 45001 e ISO: 14001 ICONTEC

Unicórdoba, calidad, innovación e inclusión para la transformación del territorio

PBX: (604) 786 2396 - Carrera 6^a. No. 77-305 Montería - NIT: 891080031-3 - www.unicordoba.edu.co



	Subdirección de Contabilidad contabilidad@correo.unicordoba.edu.co Subdirección de Facturación facturacion@correo.unicordoba.edu.co	
Oficina de atención al egresado.	egresados@correo.unicordoba.edu.co	
Secretarías académicas.	<ul style="list-style-type: none"> - Facultad de Ingenierías facingingenieria@correo.unicordoba.edu.co - Facultad de Ciencias de la Salud faccsalud@correo.unicordoba.edu.co - Facultad de Ciencias Básicas faccbasicas@correo.unicordoba.edu.co - Facultad de Ciencias Agrícolas faccagricolas@correo.unicordoba.edu.co - Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia facmvz@correo.unicordoba.edu.co - Facultad de Educación faceducacion@correo.unicordoba.edu.co - Facultad de Ciencias, Económicas, jurídicas y Administrativas. facceja@correo.unicordoba.edu.co - Postgrados postgrado@correo.unicordoba.edu.co Centro de Idiomas – certificados segunda lengua centrodeidiomas@correo.unicordoba.edu.co	
Casos no resueltos	<ul style="list-style-type: none"> - Financieros Dirección asuntos financieros financiera@correo.unicordoba.edu.co - Académicos Vicerrectoría Académica viceacademica@correo.unicordoba.edu.co Oficina de Admisiones, Registro y Control Académico. admisionesyregistro@correo.unicordoba.edu.co	11 y 13 de febrero de 2026.
Secretaría General	Solo se resolverán situaciones relacionadas con asuntos administrativos, no se resolverán situaciones financieras ni académicas están deben ser resueltas del 19 de enero al 10 de febrero del presente año.	16 de febrero 2026.

7. Publicación de listado de grados 20 de febrero de 2026.

Los diplomas se entregarán en ceremonia solemne el día 8 y 9 de abril de 2026, conforme a las indicaciones que se enviarán a los correos electrónicos de las personas que cumplieron los requisitos de grado.

Atentamente;

Adriana Londoño
ADRIANA LONDOÑO LONDOÑO
Secretaria General

Elaboró: Julio Alvarez

UNICÓRDORA

Reacreditados Institucionalmente, resolución N° 000020 del 11 de enero de 2023 por el Ministerio de Educación Nacional, certificados en: ISO: 9001 – ISO: 45001 e ISO: 14001 ICONTEC

Unicórdoba, calidad, innovación e inclusión para la transformación del territorio

PBX: (604) 786 2396 - Carrera 6^a. No. 77-305 Montería - NIT: 891080031-3 - www.unicordoba.edu.co